

Destinos y reconocimiento en la Policía Federal Argentina

POR TOMÁS BOVER¹

Bover, Tomas (2019). “Destinos y reconocimiento en la Policía Federal Argentina”², *Etnografías Contemporáneas*, año 5, N° 9, pp. 42-64.

Resumen

En el transcurso de sus carreras los policías producen relatos y valoraciones sobre los espacios urbanos donde trabajan. El objetivo de este artículo es poner bajo la lupa tensiones y diferencias del trabajo policial entre los diversos nudos de relación que vinculan individuos, dependencias, tareas, geografías, grupos sociales y experiencias. Para esto, en la primera parte, se analizan una serie de cartografías morales, se presenta la relación entre los policías y sus destinos laborales, desde la pregunta por la especificidad de la tarea y la valoración del lugar de trabajo. En el siguiente apartado, me ocupo de los efectos de los cambios de destino laboral sobre las carreras profesionales a partir de relatos que dan cuenta de la desigual distribución de prestigio y reconocimiento, por cómo se experimenta la propia carrera en función de los lugares en que les tocó trabajar y el modo en que los policías, que tienen iguales posiciones formales en el escalafón, viven de forma diferencialmente reconocidas sus carreras según los lugares donde han realizado su labor y las tareas que allí han desarrollado. Concluyo, en primer lugar, que los policías no construyen el recorrido por la institución de forma ni idéntica ni aislada, sino respondiendo a las tensiones que presentan los diversos tejidos de los que forman parte. En segundo lugar, que la pregunta por cómo se construyen agentes sociales en instituciones policiales, no se agota en el estudio de la formación inicial sino en las transformaciones que se suceden a lo largo de las carreras.

Palabras clave: Policía, carreras, destinos laborales.

Abstract. Recognition and work destination in the Argentine Federal Police

In the course of their careers, the police produce stories and assessments about the urban spaces where they work. The purpose of this article is to highlight the

1. CONICET. Laboratorio de Estudios en Cultura y Sociedad – FTS/UNLP. Grupo de estudios sobre policía y fuerzas de Seguridad CAS-IDES/UNQ.

2. Agradezco a Iván Galvani por los comentarios realizados a los borradores de este artículo. El trabajo de campo sobre el que se basa este artículo (2009 – 2014) es anterior al traspaso de funciones de la Policía Federal a la Policía de la Ciudad (2016) por lo que varias de las dependencias y actores que se describen ahora forman parte de dicha fuerza.

tensions and differences produced between relationships that link individuals, tasks, geographies, social groups and experiences. In the first part, I address a series of moral cartographies and present the relationship between the police and their work destinations by looking at the specificity of the task and the assessment of the workplace. In the second part, I examine the effects of the changes of work destination on professional careers based on stories that account for the unequal distribution of prestige and recognition. Furthermore, I examine how a career is experienced in function of the places in which work was conducted and the way in which the police, who have the same formal positions in the ranks, differentially experience their careers according to the places where they have conducted their work and the tasks they have developed. I conclude, that the police do not construct their passage through institutions in the same way, but respond to tensions presented by the various network which they are part of. Secondly, how social agents are formed in police institutions is not limited to the study of initial training, but rather to the transformations that take place throughout their careers.

Keywords: Police, careers, work destinations.

Recibido 14 de enero 2019

Aceptado 29 de marzo 2019

Introducción

En una conversación con el subcomisario Galindez, me explicaba que había trabajado durante veinte años en el sur de la ciudad de Buenos Aires, la zona más empobrecida, con mayor cantidad de población migrante de países limítrofes, procesos de tomas de tierra y asentamientos. Comentaba cómo era el tipo de tarea que desarrollaba, dedicado principalmente a conflictos entre vecinos, prostitución y la persecución de la venta de drogas ilegalizadas. Según su relato, “la mayor parte de las personas que pasaban por las comisarías de los barrios *“del sur”* eran migrantes pobres, *“morochos o bolitas”*.³ La caracterización de la población del barrio donde está ubicada la comisaría y la conflictividad social que la asociaban, son rasgos que él y otros policías utilizan para señalar las dificultades habituales de sus espacios de trabajo.

Cuando entre policías se preguntan por sus destinos, anteriores o actuales, alcanza con escuchar el número de la comisaría o nombre del cuerpo policial en cuestión, para que quien escucha complete la respuesta con algún gesto, mirada o comentario valorativo que pocas veces debe ser aclarado y que apela a caracterizaciones compartidas: se da por sentado que el otro conoce o escuchó algo sobre el destino, su población y reputación.

El objetivo de este artículo es comprender estos y otros relatos y valoraciones que los policías hacen de sus carreras como el producto de un dialogo entre normas institucionales, tareas, personas y representaciones sociales de los diferentes

3. Término despectivo para referirse a migrantes de origen boliviano (Caggiano, 2001).

espacios urbanos donde trabajan. El interés es identificar la relación entre la valoración moral de dichos espacios y las diferentes prácticas profesionales que allí tienen lugar.

Me interesa abordar la producción de la carrera policial y sus significaciones mostrando la relación, siempre flexible, en que agentes e institución se construyen mutuamente. Para esto será necesario señalar la multiplicidad y diversidad de carreras profesionales posibles, tal como se ha investigado en el caso de los miembros del Servicio Penitenciario de Buenos Aires (Quintero, Galvani y Mayer, 2017), destacando que los/as policías no construyen el recorrido por la institución de forma ni idéntica ni aislada, sino respondiendo a las tensiones que presentan los diversos tejidos de los que forman parte. A los fines, propongo poner bajo la lupa tensiones y diferencias entre los diversos nudos de relación que vinculan individuos, dependencias, tareas, geografías, grupos sociales y experiencias.

El artículo se organiza en dos partes. En la primera, *“Cartografías morales”* se presenta la relación entre los policías y sus destinos laborales desde la pregunta por la especificidad de la tarea y la valoración del lugar de trabajo. Se tomaron distintas *“escenas”* del trabajo de campo para comprender la producción de estas cartografías morales de la ciudad: los destinos son espacios de trabajo, pero también espacios sobre los que se proyectan valoraciones policiales de la ciudad, sus barrios y habitantes. Estas cartografías producen (y son producidas) en el tránsito de las personas por el espacio, así como las formas de actuar en función de los modos en que se perciben a sus habitantes y a sí mismos ocupando dichos espacios.

En la segunda parte, *“Destinos y reconocimiento”*, me ocupé de los efectos de los cambios de destino laboral sobre las carreras profesionales a partir de relatos que dan cuenta de la desigual distribución de prestigio y reconocimiento en dichos destinos, por cómo se experimenta la propia carrera en función de los lugares en que les tocó trabajar y el modo en que los policías, que tienen iguales posiciones formales en el escalafón, viven de forma diferencialmente reconocidas sus carreras según los lugares donde han realizado su labor y las tareas que allí han desarrollado.

Cartografías morales

Las experiencias de un policía variaban de acuerdo a la suerte de su destino y – lógicamente – no todos los agentes hacían todo. Cumplir tareas en el centro, en el puerto o en los barrios periféricos variaba las vivencias del trabajo cotidiano. La calma de una comisaría poco podía compararse con lidiar con el tráfico alocado de las calles del centro o con el furor del intercambio comercial portuario. Las organizaciones por secciones (siete en tiempos de la reforma de 1906) y jerarquías (once para el mismo año) pautaban el trabajo policial y fragmentaban la tarea con especificidades de acuerdo a su importancia (Barry, 2009: 46).

Viviana Barry (2009) presenta un panorama de la división social del trabajo policial a principios del siglo XX en Buenos Aires. Allí propone algunas dimensiones para pensar lo que llama *“vivencias del trabajo policial”* en la actualidad. En primer lugar, señala que el trabajo policial se organizaba en base a una división de

tareas y que esta responde a lo que “*se hace*” en los espacios donde se trabaja (los “*destinos*”). La diferenciación que presenta describe dos espacios con actividades humanas distintas: el puerto, caracterizado por el intercambio comercial, la carga y descarga de productos y la circulación de personas; y el centro, con su tráfico de carros y personas. Esto define cada una de las locaciones que organizaba la división policial de la ciudad en siete partes en 1906.

En la actualidad, las comisarías son la subdivisión jurisdiccional de la policía en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en estas jurisdicciones difieren las características de los barrios y de la población con la que los/as policías se vinculan, por un lado, y las tareas que se desarrollan por otro. A partir de estas diferencias es que me propongo conocer cuáles son las caracterizaciones policiales de los lugares donde trabajan para acceder a un sistema de clasificaciones cuyo producto es la ciudad desde el punto de vista policial, uno que nos permite reconocer cierta “*imaginación geográfica*” (Harvey, 2007) de los miembros de la institución, sobre los barrios en los que realizan su trabajo considerando la compleja relación entre el espacio material y los imaginarios acerca de ese espacio (Frisby, 2007).⁴

La valoración de los destinos laborales y las tareas a desarrollar varían de acuerdo a la población que habita cada jurisdicción.⁵ En este sentido, Didier Fassin indica que “el problema no es saber si la policía actúa de manera idéntica en todas partes, sino el tipo de relación que se establece con determinado público” (Fassin, 2016: 24). En su investigación propone conocer cómo los criterios e incentivos políticos, así como los efectos de los sistemas de evaluación y sanción o las justificaciones que los policías proponen sobre sus conductas, influyen en sus prácticas. Del conjunto de interrogantes que presenta, en este artículo interesa retomar uno: ¿cómo los policías se vinculan con los otros según los lugares que habitan?

El trabajo policial en el Sur y el Norte de la ciudad

En el inicio del artículo, presenté a un subcomisario que señalaba las “*dificultades*” de su trabajo en los barrios del sur. Según él: “Los conflictos entre vecinos ahí llegaban hasta la guardia, llegaban a la comisaría y parecía que seguían en la calle porque no paraban, hasta que a alguno no lo metías en el calabozo no paraban, ningún respeto”. Esta forma de resolver las disputas entre y con los vecinos nos permite profundizar la diferencia entre los destinos y las formas de trabajo en cada uno de ellos.

4. Ramiro Segura propone pensar para el Gran Buenos Aires que: “forma parte del lenguaje cotidiano de la sociedad argentina y, más allá de no poseer un claro estatuto jurisdiccional, político y administrativo, remiten no sólo a una realidad geográfica sino también a un conjunto de imaginarios, significaciones y sentimientos” (Segura, 2015: 129) Esos imaginarios, significaciones y sentimientos forman parte de las cartografías morales que propongo describir desde la perspectiva de agentes policiales para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

5. Las jurisdicciones aparecen como una rigurosa delimitación geográfica de la ciudad, en una ocasión un jefe de calle describía las avenidas que hacían de límite a su jurisdicción aclarando “sobre la avenida x solo tenemos la vereda norte, la mano de enfrente es de la comisaría n°...” marcando una tajante separación entre una y otra zona pero además señalando el límite geográfico de las responsabilidades de cada comisaría de forma minuciosa.

Lo que sucedía en la guardia de la comisaría del sur difería notablemente con la dependencia de zona norte en la cual estábamos conversando: ubicada en un barrio de clases altas donde, según decían los policías de esa jurisdicción, el principal problema eran los profesionales que “*chapeaban*”⁶ intimidando a los policías más jóvenes encargados de recibirlos en la guardia: las personas que acudían a esta comisaría eran en su mayoría abogados y en algunos de sus trámites precisaban certificaciones emitidas por la Policía Federal. Ante situaciones de espera apelaban a la celeridad en las diligencias por parte de los funcionarios policiales exigiendo premura a través de una actitud conocida como “*chapeo*”, para que se reconociera el valor de su tiempo y su status personal y profesional.⁷ Esto era posible por tratarse de funcionarios del poder judicial o con contactos en él y que, según les decían a los policías encargados de su atención, podrían “*afectar*” la carrera de alguno de los policías que no cumplieran con esa expectativa.

Una de las diferencias está en el trato que se traduce en términos de *respeto*. El “*respeto*”,⁸ o su falta, no aparece en el discurso del subcomisario para referirse a estos últimos: aunque en diferentes destinos se ponía en juego el escaso reconocimiento social de los/as policías en las acciones de sus interlocutores, la demanda de respeto y el encierro temporal en el sector de seguridad (o calabozo) como medio para garantizarlo aparecía como opción sólo en el caso de la población de zona sur donde (según estos policías) sus habitantes (al igual que los abogados de zona norte) no “*sabían comportarse*” en una guardia. Pero a diferencia de estos, no parecían como dignos de trato respetuoso por parte de los policías. En el relato del entrevistado Galíndez, sobre los destinos en su carrera, identificamos esta primera distinción moral entre barrios: existen aquellos que habitan o al que concurren personas respetables y otros con personas que no merecen respeto.

Esto mismo fue observado por Fassin: “así como los habitantes de los barrios populares son objeto de comentarios mordaces, las clases superiores son tratadas con respeto” (Fassin, 2016: 135). En su trabajo sobre el accionar policial en periferias urbanas francesas avanza un paso más en el análisis del trato diferencial entre poblaciones al señalar que la violencia (policial) es casi siempre unilateral, pero con un blanco preciso: afecta de manera casi exclusiva a los individuos de sexo masculino, en especial jóvenes de clases populares que residen en barrios desfavorecidos y que es excepcional su uso en mujeres, personas mayores, población de clase media. (Fassin, 2016). Conclusiones similares alcanza Amparo Alves (2018) en su

6. Chapear es la práctica de exhibir cierta característica que otorgue un estatus preferencial personal o profesional a partir del cual se requiere reconocimiento o privilegios.

7. Auyero se ha dedicado a analizar los tiempos de espera de personas que acuden a un ministerio de políticas de Desarrollo Social en Argentina y propone, a través de Schwartz: “Que nos hagan esperar, especialmente que nos hagan esperar un tiempo inusualmente largo, es ser sujeto de una afirmación de que nuestro tiempo (y por lo tanto, nuestro valor social) es menos valioso que el tiempo y valor de aquel que impone la espera” (Auyero, 2009: 4).

8. Según Garriga Zucal “El respeto será la clave analítica que nos permita analizar algunos sentidos de la violencia policial. En este recorrido analizaremos las interpretaciones policiales sobre sus prácticas para entender cómo ellas se convierten en válidas herramientas para dar cuenta de la posición de cada uniformado en un complejo entramado de relaciones sociales” (Garriga Zucal, 2013: 148).

estudio del accionar policial en San Pablo, Brasil, donde señala la racialización de la violencia policial, lo que Glück y Low denominan “contenido racializado de la seguridad contemporánea” (Glück y Low; 2017) o López y Pasin (2015), para su estudio sobre el eslabón policial en la cadena punitiva en Buenos Aires. La actuación de los policías según su destino no se reduce al trato que ofrecen a los vecinos sino al despliegue que hacen en cada zona de la ciudad, y en este caso, no se trata de una facultad autónoma de cada comisaría sino una decisión de políticas de seguridad.

Observando la actividad policial de la comisaría de la zona norte, la presencia policial se reduce al paso espaciado de los patrulleros por sus calles porque, según Galíndez, “este barrio se considera altamente vigilado por los innumerables guardias privados en las entradas de casi todos los edificios”. Esto podemos inscribirlo en una tendencia global donde ciertos barrios residenciales cuentan con policía privada, guardias privados y dispositivos de seguridad hogareños que quedan fuera de la vista de los sistemas de prevención públicos (Diphorn, 2015). El lugar al que referimos es un barrio sobre-vigilado: las entradas de los edificios residenciales cuentan con garitas de seguridad, un escritorio donde los guardias vigilan la entrada y salida o incluso con “*vigiladores virtuales*” que consisten en tótems que proyectan el rostro de un vigilador privado, quien desde centrales de monitoreo integrados por enlaces de fibra óptica, observa lo que sucede en distintos puntos del edificio.

En el sur, en cambio, los únicos vigiladores privados se encuentran en ciertos hipermercados o malls y la presencia policial es ineludible: son habituales los *cacheos*⁹ y detenciones por averiguación de identidad a sus habitantes, principalmente a grupos de jóvenes en las plazas y avenidas, operativos en las principales vías de acceso al centro y a las salidas de sus barrios. A pesar de los controles y demoras, la circulación de los habitantes del sur por otras zonas de la ciudad es constante: existe un tránsito que simboliza el ascenso en la jerarquía simbólica de “*lo feo*” a “*lo lindo*”, de “*lo alborotado*” a “*lo tranquilo*” y de la “*ignorancia*” a “*la educación*”, aunque persiste una diferenciación en clave étnico-nacional que construye fronteras entre los argentinos y los migrantes. Grimson afirma que cruzar un límite para quienes se mueven de un lado a otro de la ciudad no significa abo-lirlo y ejemplifica: “si en una región de frontera política cruzar al otro lado implica convertirse de nativo en extranjero, cuando los pobres urbanos cruzan la avenida Rivadavia, Corrientes y Santa Fe lo hacen como trabajadores, más que como vecinos” (Grimson, 2009:19). Si en ese cruce unos habitantes son objeto de protección policial, otros son objeto de vigilancia y control.

Según el sistema de clasificación policial del que dan cuenta Galíndez y otros policías, los espacios urbanos y las personas juegan complementariamente para transmitir la carga moral de la zona a la persona, o de la persona a la zona, y también demanda habilidades policiales según con quienes se comparta y de qué modo se perciba a quienes habitan ese espacio, en un proceso similar a lo que Alves (2018) denomina “*racialización de las prácticas policiales*”. En un artículo sobre prácticas

9. Demoras en la vía pública para revisar pertenencias personales y vestimenta en busca, principalmente, de armas o drogas.

policiales en India, Jáuregui (2017) explica de modo semejante cómo las intervenciones policiales están atravesadas por las relaciones personales, las identificaciones intersubjetivas y las redes afectivas, las que constituyen y producen prácticas institucionales con cierto componente moral. Desde estos planteos podemos leer las diferencias sobre la demanda profesional: el trabajo policial en zona norte se diferencia del ritmo de la zona sur por las tareas, pero también por las características de la población y las identificaciones y diferenciaciones con los agentes policiales. Esas valoraciones impactan sobre la población de determinados barrios, pero, según los relatos de policías, también sobre la trayectoria profesional de los policías, produciendo posiciones de privilegio o poco prestigiosas que describo a continuación.

El sur: los destinos calientes

El sur o “zona sur” es una forma de mencionar una parte de la ciudad que los/as policías describen, distinguiendo entre destinos deseables e indeseables. Barrios como Villa Lugano, Bajo Flores, Soldati y Liniers, entre otros, pero también más céntricos como Constitución, son señalados por los policías como “destinos calientes”. Lugares de trabajo con alta actividad operativa: fuerte presencia policial, procedimientos “por drogas”, peleas callejeras a la salida de los locales nocturnos y/o discusiones entre vecinos marcan un ritmo de trabajo incesante, según un suboficial que llegaba a un trabajo administrativo después de desempeñarse por esos destinos: “ahí el tiempo se pasaba volando entre quilombo y quilombo [lío], acá me embolo [aburro] mal”.¹⁰ Garriga Zucal muestra que esas actividades, propias de los destinos calientes, están acompañadas de situaciones que no son valoradas positivamente:

“En varias entrevistas y charlas informales escuché que para los policías es más difícil trabajar en barrios populares ya que sus habitantes son irreverentes para con la autoridad policial. Los jóvenes de los sectores populares, los “negros” según nuestros interlocutores, ante el pedido de identificación reaccionan burlando y satirizando a la policía. La relación policial con los jóvenes provenientes de los sectores populares es tensa y conflictiva” (Garriga Zucal 2013: 49).

Las características de la actividad operativa de los destinos inciden sobre la atribución de reconocimiento a los policías. Si bien inicialmente nos ocupamos del quehacer policial en barrios con marcadas diferencias socio-económicas, existen otras caracterizaciones de los lugares de trabajo. Varios de los informantes con los que trabajamos definían como destinos *calientes* los barrios donde la oferta de sexo se realiza en la vía pública, a diferencia de los barrios del centro y norte de

10. Fassin (2018) Señala el aburrimiento como una de las características de los patrullajes nocturnos. Susana Duraó también menciona una jerarquización de las tareas en la policía portuguesa que distinga entre interesantes, vinculadas con la acción, o aburridas y poco importantes. (Duraó, 2016). Ver también, sobre el aburrimiento y el ritmo de trabajo policial (Bover y Chaves, 2011)

la ciudad, donde la prostitución *VIP*, por ejemplo, se ejerce en *privados*, como se denominan a los departamentos donde se concreta toda la transacción de sexo por dinero. En las comisarías de los barrios del sur de la ciudad, principalmente en los barrios de Flores y Constitución, una de las principales actividades a *regular* es la prostitución callejera, pero si los destinos policiales construyen redes de relaciones, también las construyen de complicidades. Mariana Sirimarco y Debora Daich, describen las interacciones entre policías y prostitutas. Las autoras plantean que la prostitución no es una actividad ilegal sino desregulada y que es habitual que quienes la ejercen paguen a la comisaría de la zona para eludir controles o evitar allanamientos y clausuras. Para quienes ofrecen sexo la presencia policial es ineludible y puede implicar actas, solicitud de documentos e incluso demoras o detenciones:

[a la prostituta] puede llevarla a una dependencia policial para más averiguaciones (en particular, si carece de documentos de identidad) y, dependiendo del código según la provincia de la que tratemos, puede detenerla. También puede detenerla por una supuesta resistencia a la autoridad o por “incidentes” (generalmente, violencia física). Asimismo, la policía puede “espantar” potenciales clientes con su sola presencia, aunque puede también hacerlo adrede (Daich y Sirimarco, 2014: 31).

Cuando mencionamos la regulación policial no nos referimos exclusivamente a la penalización de aquello que constituye un delito o infracción, y que responde a las funciones legalmente establecidas de la función policial. Sirimarco y Daich (2014) refieren a esta regulación como las variadas formas que los policías tienen de modificar, sacar provecho, visibilizar, controlar y evitar ciertas prácticas en el espacio público como, por ejemplo, la prostitución o la venta de drogas. Estas prácticas son sostenidas, y por su *regulación* y tolerancia los policías se ven obligados a realizar justificaciones morales ya que no pueden considerar desvío lo que se ha convertido en norma. Fassin (2018) refiere a prácticas como las mencionadas con el término de *delitos de presas fáciles* cuando identifica que la posesión de drogas o la detención de inmigrantes ilegales en Francia *sirven* para engrosar las estadísticas policiales sin mediar mucho trabajo, situaciones a las que podemos agregar, en nuestro caso, la prostitución.

Las *comisarías calientes* refieren a los barrios que requieren ritmos de trabajo intensos. Según la descripción de un policía al que acompañé en su recorrida por una estación de trenes, el barrio de Constitución concentra el movimiento de la estación ferroviaria con el mismo nombre del Ferrocarril General Roca y de innumerables líneas de colectivos. Durante el día, recibe gran cantidad de personas que *entran* y *salen* de la ciudad desde la zona sur del Gran Buenos Aires, por las noches la plaza frente a la estación se ocupa por personas que viven en situación de calle, los grandes locales de baile del barrio se llenan varios días de la semana y en las esquinas abunda la oferta de sexo comercial, por lo que el ritmo de la actividad policial en esa jurisdicción se mantiene estable e incluso se incrementa. Este destino era señalado como indeseable por este suboficial, y por otros policías, porque obliga a vincularse con sectores sociales que no otorgan prestigio social, que en sí

mismos son vistos como carentes de moral y condenados socialmente, condiciones que alcanzan a los policías íntimamente vinculados con ellos. Quienes transitaron por esos barrios señalan la diferencia con otras jurisdicciones donde el ritmo nocturno es menor pero, sobre todo, que los expone al trato con otra población *menos objetable*, aún y cuando sabemos de la intimidad que alcanza el vínculo entre policías y prostitutas en barrios como los señalados (Sirimarco y Daich, 2014; Daich, 2012).

Los policías -como todas las personas-, clasifican y califican personas y barrios. En su caso estas diferenciaciones organizan sus formas de hacer su trabajo. Durão, Goncalves e Indias Cordeiro¹¹ (2005) proponen que los policías construyen simbólicamente las ciudades a partir de “discursos que las atraviesan, de los que forman parte las descripciones y categorizaciones de varios tipos” (op cit: 123): “Decir la ciudad es también hacerla, y la forma en la que la realidad urbana es descrita por diferentes actores, la forma como éstos organizan los objetos de su discurso en torno a categorías, situándolos relativamente a los otros, atribuyéndoles estatutos propios, constituye por sí misma una actividad estructuradora de esa misma realidad” (Mondada, 2000 en Durão et al.).

El efecto de esta percepción y producción¹² de las ciudades sobre las carreras policiales, resulta en la forma en que relatan sus carreras como sucesión de diferentes destinos, atados a la representación de aquellos lugares de trabajo que cada policía resalta indicando como *buenos y malos*. Las cartografías morales se nutren y reproducen en esas percepciones y producciones que organizan lugares, espacios y prácticas que veremos a continuación.

Destinos y reconocimiento

Los/as policías refieren a sus lugares de trabajo como comisarías *tranquilas* o *calientes* pero también diferencian entre los destinos y tareas *en los que hay que poner el cuerpo*, en oposición a las *covachas*¹³ como lugares seguros donde se elude la actividad operativa.

Desplegando estas clasificaciones, un suboficial con más de 60 años rememora su paso por una antigua división de automotores hace más de 40, y las secuelas físicas de trabajar en moto en invierno. Otro de 33 años de edad se desespera, asustado, cuando lo retiran de un destino *cómodo* y vuelve a trabajar en *la calle* expuesto a otros peligros y en un movimiento que considera degradante; un tercero cuenta sobre la emoción de estar al frente de un grupo de contención durante una situación de disturbios en una

11. En el mencionado trabajo los autores se dedican a analizar *vadios, mendigos y mitras* como categorías que dan cuenta de poblaciones marginales y marginadas de Lisboa, revisando la historia de los términos y la relación con lo que la policía *hace*.

12. Setha Low denominó construcción social de la ciudad a la indagación de la experiencia del espacio por medio de la cual las personas intercambian, recuerdan, imaginan y usan diariamente el marco material, transformándolo y dándole sentido (Low en Segura, 2015)

13. Una covacha es una cueva pequeña, en este caso el término se utiliza para denominar espacios de trabajo resguardados del riesgo, de poca visibilidad y donde se realizan principalmente tareas administrativas. *Acovacharse* es sinónimo de resguardarse o esconderse.

estación de tren, mientras su compañera agradece no haber estado expuesta a las mismas situaciones que el primero relata orgulloso, pero comenta su desagrado cuando fue designada para trabajar en la custodia de un funcionario porque pensó que iba a ser *muy aburrido*. El mencionado subcomisario relató su carrera como un recorrido por comisarías ubicadas en el sur de la ciudad dando cuenta de la falta de reconocimiento institucional, hasta llegar al destino donde estábamos conversando. Esta serie de escenas y relatos nos permiten analizar la construcción de los destinos y de prestigios/desprestigios en relación a las valoraciones que se hacen de ellos. Todos estos relatos tienen algo en común: evalúan los tránsitos entre destino y destino y los escalones de la carrera policial, tanto oficiales como suboficiales, en función de las preferencias por las tareas asociadas a cada uno de ellos. Bianciotto describe esto para la ciudad de Rosario, donde el trabajo de *comando* está asociado a la calle, al riesgo y al peligro, mientras que la comisaría es vista como un lugar tranquilo: “del papeleo y, sobre todo, sin la exposición de aquel, en el que los rumores señalan que se ‘acovachan’ tras un escritorio para evitar salir a patrullar” (Bianciotto, 2014: 13). Sin embargo, y a pesar de la tarea que efectivamente se realice, los policías definen su trabajo como sacrificado porque implica jornadas laborales extensas y rotativas que imposibilitan compartir eventos con sus familias, además de los bajos salarios y la exposición a riesgos que pueden llevarlos a la muerte (Galvani, 2016; Garriga Zucal, 2016).

Un Suboficial Mayor, máxima jerarquía en el escalafón de suboficiales, relata para los inicios de su carrera las circunstancias que modelaron sus preferencias por ciertos destinos:

En definitiva, me di cuenta de que la moto me causó gran daño a la salud, me sobrevino asma, debido al enfriamiento que tenía en el pecho constantemente, problema en los meniscos, por el enfriamiento de las rodillas. Así que dejé la moto. Después del año, fui a trabajar a una misión que se llamaba grúas. Bueno, ahí trabajé seis meses. Un superior me dijo que yo no era para estar trabajando allí porque yo había hecho pruebas para trabajar en áreas administrativas, entonces evaluó mi facilidad para los conocimientos, para la lectura, para recordar. Entonces él dijo, que no era para estar ahí, y me sacó de la calle y me puso a trabajar en áreas administrativas. Comencé a conocer todo lo que era la policía por dentro de la administración a través del sistema de correspondencia que tiene la policía. Me desempeñé en esa área administrativa hasta que fui a otro trabajo que también me gustaba mucho una oficina de pago (Suboficial Mayor Giménez).

Giménez señala sus preferencias por el trabajo administrativo por sobre los trabajos en la calle. En ese y otros diálogos destaca la preferencia por trabajos donde recibe reconocimiento por sus capacidades intelectuales, distinguiéndose de aquellos policías: “que ponen el cuerpo en lugar de la cabeza”.

Las preferencias de este suboficial se oponen a un relato institucional del *buen policía*, abonado por la literatura policial, asociado a la imagen del *vigilante* como policía cercano a los vecinos, conocido y confiable. Sobre la construcción de esta figura, el *vigilante de esquina*, Elea Maglia y Mariana Galvani indagan en su capítulo

sobre la muerte de Aldo Garrido, un policía de la Provincia de Buenos Aires asesinado para quien:

Las voces de los comerciantes tras seis años de su muerte y los testimonios recabados por los medios de comunicación en momentos posteriores a su deceso lo consideran el último *vigilante de la esquina*, porque tras su muerte no hubo ningún otro efectivo policial que patrulle de ese modo la zona ni tenga esa relación con los vecinos; fue víctima de un hecho de inseguridad, desatando en la ciudadanía pedidos de mayor y mejor seguridad (Maglia y Galvani, 74: 2016).

El *vigilante de esquina* representa un ser solitario que pasa sus jornadas de trabajo a la intemperie velando por la seguridad de vecinos a quienes conoce de forma cercana. Giménez ha logrado trabajar en actividades de menor ritmo operativo y exposición y desdibuja esa imagen contraponiendo otra que califica a las funciones en la calle como destinos poco gratos y de baja calificación. No duda en valorar como una mejora en sus condiciones un trabajo de oficina, siendo reconocido como una persona con conocimientos especiales.

El caso opuesto, el de una carrera que no se experimentaba como la acumulación creciente de reconocimiento que impactara en una mejora de sus condiciones de trabajo, podría representarlo el mencionado subcomisario Galíndez, quien recordaba *lo que tuvo que vivir* para llegar hasta ese destino:

En la policía podés hacer carrera de dos maneras, una es como yo en la zona sur [de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires], en *la villa*, no te capacitan ni te mandan a ningún curso, pero te mandan de un destino a otro similar, porque tenés criterio de cómo actuar, no son las mismas decisiones las que se toman ahí que en otras comisarías. Algunos tienen más *suerte* porque trabajan en temas que los mandan a capacitarse, con la suprema corte, con policías del exterior, en el FBI, en temas como delitos complejos, delitos informáticos o narcotráfico, pero eso es así, unos tienen mucha capacitación y otros aprendemos más de la calle (Subcomisario Galíndez).

Estos relatos dan cuenta de una cuestión, según los policías no existe una trayectoria ideal, sino que cada efectivo traza sus propias preferencias valorando condiciones de trabajo que incluso se enfrentan con figuras institucionalmente valoradas como *el vigilante de esquina*.

Así como distinguimos los destinos por la característica de su población, por su actividad operativa y por el trabajo en la calle o dentro de las dependencias, otra distinción está dada por los lugares de trabajo que requieren saberes profesionales y aquellos que reclaman un conocimiento práctico, también profesional, pero adquirido en la tarea.

Para interpretar los cambios de destino y el reconocimiento que los policías obtienen, o no, también podemos distinguir entre dos tipos de trayectorias, aquellas caracterizadas por el reconocimiento a la formación, principalmente desarrolladas por policías que culminaron estudios universitarios, y las que se caracterizan

por el reconocimiento al *criterio*. *Tener criterio*¹⁴ es saber cómo, cuándo y frente a quiénes actuar. Esto forma parte de un conocimiento práctico que se adquiere principalmente en los destinos *calientes*. Pero, a pesar de la experiencia acumulada, transitar por esos destinos es leído como producto de la *mala suerte*, que aparta a los/as policías de las carreras *profesionales* caracterizadas por la formación a través de carreras universitarias, cursos y capacitaciones.

La contracara de las carreras *desfavorecidas* son estas trayectorias profesionales de quienes son formados y valorados *haciendo carrera* en temas como delitos complejos: informáticos, financieros, trata de personas o narcotráfico, por nombrar algunos de los que requieren mayor capacitación específica.¹⁵ Los policías que *se producen* en este tipo de carreras lo hacen de un modo ascendente: mientras experimentan ese movimiento por la jerarquía y ponen en juego mayores responsabilidades, también hacen pesar la demanda de más capacitación y formación logrando acceder a posiciones más codiciadas por los camaradas: nadie dejaría en manos de un funcionario de baja capacitación operativos que la justicia federal y el poder ejecutivo consideran prioritarios y de alta visibilidad.

El *criterio*, desarrollado por un oficial en las jurisdicciones en que se ha desempeñado, modela su carrera: la experiencia previa circunscribe el desarrollo de la trayectoria futura, cuando en *personal* [Superintendencia de Personal Instrucción y Derechos Humanos] se deciden los traslados, la experiencia profesional adquirida puede traducir la trayectoria profesional futura, determinando los destinos que a un oficial se le asignarán de acuerdo a los ámbitos en que se desempeñó con anterioridad. Según el relato de este subcomisario que *viene del sur*: un oficial que a lo largo de tantos años de carrera ha dirigido operativos sobre un tipo determinado de población *tiene criterio* para desempeñarse en esas tareas, será reconocido como experto para desempeñarse allí y probablemente *hará carrera* en jurisdicciones semejantes. Aun así, las redes de contactos que se tejen a lo largo de la vida institucional habilitan el uso de influencias para lograr acceder a determinados lugares de trabajo.

Nos detuvimos a pensar lo que unos u otros destinos habilitan y legitiman, las variantes posibles del quehacer policial de acuerdo al lugar de trabajo, el conjunto de prácticas que definen a los quehaceres policiales y sus legitimaciones. Lo que me interesa señalar a continuación son los modos en que los funcionarios actúan y exigen respeto según las características de cada destino.

14. Para un abordaje de la noción de *criterio policial* ver Bover (2014).

15. Por *capacitación* entendemos una serie de saberes adquiridos tanto en las academias como en cursos específicos ofrecidos por la PFA, el Instituto Universitario de la Policía Federal, agencias internacionales como la DEA o Interpol o agencias de investigación de los países centrales, pero también una serie de viajes a congresos y eventos vinculados con crímenes complejos, circunstancias relatadas como deseables por muchos policías que valoran la oportunidad *de hacer mundo* convidados por la institución. Un oficial relataba “¿sabes el ojetito que tengo de haber ido a Japón? un muerto de hambre como yo no hubiera ido jamás si no fuese gracias a mi laburo”.

Producir respeto

Las jerarquías policiales que ubican a policías y no policías entre sí se ponen de manifiesto en los diferentes lugares de trabajo (Bover, 2017). En las guardias,¹⁶ aquellos que se acercan a la comisaría para hacer denuncias o trámites de dos comisarías distintas experimentan diferentes tratos porque, como vimos, el respeto es un comportamiento exigible donde unos y otros ocupan posiciones desigualmente asignadas. La guardia de una comisaría no es la misma para cualquiera que la pise y no todos se ven igualmente expuestos a la violencia policial como forma de restituir lo que los policías denominan respeto:

Los abusos policiales son, así, validados, legitimados. La legitimidad como aura mágica oculta acciones que otros denominan violencia. Nuestros interlocutores sostienen el uso de la fuerza policial como respuesta a una acción de los ciudadanos o de los delincuentes. Así, el uso de la fuerza es moralmente admisible cuando se concibe como respuesta a la violencia de sus interlocutores (Garriga Zucal, 2013: 150).

Mariana Galvani indica que el reclamo de respeto corresponde a la búsqueda del reconocimiento social del que alguna vez gozó la policía y del que actualmente se carece. Se reclama a la población respeto al uniforme, a la institución y a sus hombres, capaces de dar la vida por una sociedad que no los valora (Galvani, 2016: 67).

Honor y prestigio son nociones caras a la teoría antropológica y a las ciencias sociales en general, son claves de interpretación de la acción social que nos permiten comprender sus lógicas y reconstruir un contradictorio universo simbólico de creencias, códigos y valores morales que permiten, por un lado, regular comportamientos y formas de interacción social pero por otro, definir un sí mismo (Matza, 2014) y obtener prestigio social (Fonseca, 2000; Pitt-Rivers, 1979), estableciendo formas legítimas e ilegítimas de *ser* y *hacer*. Garriga Zucal (2013) explica cómo la violencia se incorpora al repertorio de acción policial en situaciones de *exigibilidad* de respeto, cuando es necesario *defender el honor policial*.

El respeto y reconocimiento no solo se obtienen como propiedad *transitiva* de los destinos a las personas, sino que también se consiguen poniendo en juego lógicas de interacción social que pueden involucrar el uso de la violencia física. Pero la posibilidad de uso de la violencia y su legitimidad responden a criterios sociales más amplios que los policiales: los policías apelan a clasificaciones y preocupaciones socialmente disponibles para legitimar sus prácticas, violentas o no, como presenta Rodríguez Alzueta (2014). El autor plantea que la discrecionalidad policial

16. Existe otro espacio denominado *guardia interna* al que en algunas comisarías se accede por otras partes, donde se hace la revisión e inventariado de pertenencias de las personas detenidas antes de ser ubicadas en celdas. La guardia interna es la puerta trasera de la comisaría o el espacio donde se recibe a otros *usuarios* que llegan por otros motivos y bajo distintas circunstancias a la dependencia. En la descripción de una comisaría anotábamos: “Seguimos caminando y desembocamos en una escalera que baja hacia el garage y la entrada vehicular donde ingresan los patrulleros y en caso de traer detenidos los hacen ingresar por ahí *para evitar hacerlos pasar por la guardia* nos cuenta”.

y la intolerancia necesitan del compromiso de los vecinos quienes se involucran en las tareas de control de personas identificadas como sospechosas. Estas cuestiones proponen una “cultura de la delación [que se] funda [en] una sociedad perversa, un *status quo* social sobre la base del equilibrio de pequeños terrores íntimos, es decir, sobre el miedo cuasi universal a la denuncia” (Virilio, 1999: 174); una sociabilidad insolidaria que nos lleva a tomar distancia del otro que tenemos al lado. Esto transforma a la sociedad “en una red de emisarios informantes, una cadena de soplones y chivatos” (Rodríguez Alzueta, 2014: 59).

En el período de trabajo de campo en una comisaría ubicada en el centro financiero de CABA, era frecuente ver al comisario en reuniones programadas u ocasionales con vecinos, comerciantes y representantes de centros comerciales, donde éstos demandaban resultados vinculados a la protección y prevención del delito mientras ofrecían donaciones de equipamiento e insumos a la dependencia. También eran habituales los diálogos espontáneos entre algún policía con comerciantes y transeúntes y observar cómo se sentían en confianza para compartir sus opiniones con los/las policías brindando información sobre alguna actividad, lugar o persona sospechosa, o simplemente acercándose a buscar la complicidad del funcionario en la descalificación de alguien. Vecinos y comerciantes se aproximaban a los policías caracterizando, acusando e insultando a otros, situación muchas veces acompañada y apoyada por el funcionario policial en cuestión, quién lejos de ver esas observaciones como ofensivas, sostenía que configuraban un espacio de legitimación para la propia acción.¹⁷ “La gente está cansada de esto, pero nosotros tenemos las manos atadas” comentaba una suboficial, frente al malestar de un transeúnte que tuvo que esquivar un *mantero* en su tránsito por una calle peatonal: *tener las manos atadas* es una expresión usual que refiere a los límites que los policías perciben para realizar su trabajo o transgredir lo legalmente permitido para hacerlo sin ser sancionados. La legislación vigente, los lineamientos políticos, la *vigilancia* ejercida por los organismos de DDHH y otras presencias son señaladas como quienes atan esas manos y restringen la capacidad de actuar, principalmente, de forma violenta cuando los vecinos se lo exigen. *Tener las manos atadas* es también una manera de expresar la dificultad de restituir el respeto mediante la violencia.

Como vemos, los policías desarrollan su tarea de distinto modo según quienes tengan enfrente: migrantes, habitantes de barrios populares, dueños de comercios del microcentro, vecinos del mismo barrio o abogados de zona norte, no reciben el mismo trato cuando llegan a una comisaría o se acercan a un policía. Si retomamos

17. En su análisis de la construcción social del delito en Brasil, Michel Misse señala una serie de fases para dicho proceso. La acusación “sobrepasa la intimidad y gana la esfera pública. Aquí esta se puede volver también, y principalmente, un modo de operar el poder en una relación social, dependiendo de la forma en que se desarrolle. Cuando la acusación es dirigida directamente al acusado, la misma puede ser una interpelación (cuando exige respuesta) o simplemente una agresión verbal (que incluso en ciertos contextos puede ser banalizada, pero que no obstante cumple su función). Cuando es indirecta, no se presenta al acusado, sino a otros que lo conocen, no es hacia él, sino sobre él, puede ser desde un simple chisme a la denuncia o testimonio público” (Misse, 2005: 118). Esta forma de acusación era frecuente en el acompañamiento de policías realizando tareas en la calle.

el relato de Galindez, esto nos permite identificar lógicas *socialmente respaldadas* que califican a las personas entre unas exigibles y otros exigentes de trato respetuoso (Sozzo, 2002).

Si el uso de la fuerza física puede sancionar un trato considerado como respetuoso o marcar su ausencia, otra es la situación que se observa en las interacciones sociales con profesionales de clases medias o altas, que se presentan *prepotentes* al exigir el servicio policial *chapeando*.¹⁸ En este juego de exigir respetos, los policías ocupan una posición relativa a otros que también los ubican, y en ocasiones actúan por el temor que esos otros esgrimen al ubicarse en un status superior a ellos. Están quienes amenazan con incidir sobre las carreras de los funcionarios y logran que los policías actúen por el temor a los usos de las influencias. En esos casos, defender el honor queda en segundo plano y la acción aparece explicada por el resguardo del puesto de trabajo.

Pero los policías también son objeto de juicios de valor de otros *civiles* (como nombran a quienes no son policías). Son una institución controvertida, atravesada por valoraciones sociales disímiles que condicionan o posibilitan el desarrollo de su trabajo. El juicio social del que los policías son objeto tiene consecuencias sobre el reconocimiento social de su labor y las formas de legitimación de su acción. Por ejemplo, la percepción negativa de la institución imperante en varios sectores sociales condena principalmente la violencia e ilegalidad en el proceder policial a lo largo de la historia (Galvani, 2016). La pregunta por la legitimidad institucional aparece toda vez que los policías deben reconstruir la confianza sobre sus modos de actuar y validar sus modos de hacer frente a cada interlocutor.

Prestigio policial, respeto y violencia

Me interesa considerar aquí el impacto de la producción y búsqueda de legitimidad de la profesión policial para el desarrollo de sus carreras profesionales en función del trabajo que se realiza con distintos sectores sociales. Podríamos trazar en este punto un paralelismo con las disputas de legitimación de la profesión médica para ejercer el monopolio de las relaciones de curación entre fines del siglo XIX y principios del XX y las formas de legitimación de los saberes médicos. Según González, en ese período la relación curador-paciente no era una mediación *técnica* generada desde grupos más o menos profesionalizados, sino asociada a la capacidad mediadora de los curanderos:

un aspecto relevante de la construcción social de la salud como problema específico en Buenos Aires en el siglo XIX no habría consistido principalmente en el diseño de criterios curativos eficaces –cuestión culturalmente muy lábil– sino sobre todo en la consolidación de un clima de confianza generalizada en

18. Interpreto esta operación de forma similar a lo que Roberto Da Matta describe con su “Sabe com quem esta falando?” con el que las personas exigen ser ubicadas en una posición social superior y prioritaria en el trato con otros/as que identifica como inferiores o carentes de los mismos derechos en Brasil (Da Matta, 1979).

la capacidad mediadora de los diplomados en esferas personales y colectivas (González, 2011: 127).

El valor social de la policía también difiere en los contextos mencionados por su legitimidad o no para resolver ciertas situaciones. Como señala González (2011) los médicos atraviesan el aprendizaje de cómo relacionarse con los pacientes, un lenguaje corporal y otras situaciones que les permiten generar autoridad y respeto. Para los policías, de modo similar, el reconocimiento de la institución en la resolución de conflictos no descansa únicamente en la organización jurídica del Estado y el otorgamiento de poder de policía, sino en la existencia de una expectativa social a la que los policías responden y en la cual legitiman su tarea. De este modo, deben reconocer y negociar la legitimidad de su tarea en cada circunstancia, en cada interacción, y se encuentran permanentemente atravesados por la mirada de los otros.

Entre las estrategias por la legitimación de su accionar, la policía aporta su cuota de violencia a un cúmulo de violencias coexistentes. Por ejemplo, las interacciones con jóvenes tienen como consecuencia una marcada *selectividad penal* ejercida principalmente sobre jóvenes de sectores populares (López y Pasin, 2015; Cozzi, 2018) o la participación en el manejo de recursos provenientes de actividades ilegales. Estas circunstancias horadan la legitimidad policial al menos entre quienes encuentran más visibles esas acciones por la proximidad y efecto que tienen en sus vidas. Asimismo, la policía es objeto de numerosas impugnaciones por parte de quienes apelan a otros argumentos como la descalificación de lo que se percibe como una breve e insuficiente experiencia formativa: actores sociales con experiencias históricas diversas restan legitimidad al quehacer policial y aportan a su carácter controvertido.

La falta de reconocimiento de la policía, en realidad de la *autoridad policial*, para resolver algunos conflictos, es leída por los policías como falta de respeto y este, en varias ocasiones, se restituye con violencia o encierro. McElhinny (2003) propone que los policías son miembros de la clase trabajadora, de un trabajo masculinizado, y que relatan actuar *como locos* en aquellas situaciones en las que se proponen inculcar el miedo y el respeto sobre aquellos con quienes interactúan. *Actuar como locos* es un principio de interacción que describe y prescribe un modo de actuar, irreflexivo, impulsivo y *yendo al frente* ante diferentes tipos de personas en la calle, así como una forma de reclamar y negar la responsabilidad de la acción (McElhinny, 2003; Galvani, 2016). Sin embargo, otros modos de producir respeto están asociados a la propia presencia, como por ejemplo, los uniformes de algunos cuerpos policiales de prevención y contención o de asalto táctico.

Lo que los policías exigen es una forma de interacción a la que llaman respeto, una noción nativa que remite a la sumisión de los interlocutores *menos poderosos* frente a la presencia y órdenes policiales. Eso *exige*, según los funcionarios, la violencia policial, para restituir el reconocimiento de la incumbencia negada por los actores. Pero si a unos -menos poderosos, pobres, de zona sur, etc- se les puede exigir respeto-reconocimiento, con otros -profesionales, *los que chapean*, de zona norte, etc.- se requiere de lo que los funcionarios llaman *cintura* (Galvani, 2014), la capacidad de eludir el conflicto para no enfrentarse con aquellos a quienes se

reconoce como potencialmente más poderosos.

La falta de reconocimiento de civiles a policías, y viceversa, responde a las características de la *población* de cada jurisdicción. Pero, según Mariana Galvani, se reconoce como tendencia general en la voz de los efectivos, una pérdida general de respeto y de desprestigio de la institución policial. Estas son generalizaciones que conforman un relato que abona una *invención de la tradición* policial, apelando a un pasado mítico de la institución donde se habrían establecido otro tipo de relaciones entre civiles y policías (Galvani, 2016), construcción que se respalda en imágenes como la del mencionado *vigilante de la esquina*, *el policía amigo del barrio* y otras que proponen un posterior alejamiento entre policías y *civiles* como mundos separados y la falta de reconocimiento que los policías perciben. En este sentido, Frederic indica que “no es natural el rechazo a las formas violentas y autoritarias de ejercer el poder y la intervención de las fuerzas armadas en la esfera política. La prédica democratizadora y el rechazo hacia las fuerzas de seguridad son acontecimientos bastante recientes” (Frederic, 2008: 12). Lo que se reconoce como una prédica democratizadora proviene de sectores que reclaman a estas instituciones, en las que leen prácticas de continuidad autoritaria, una transformación. Por ejemplo, en el caso analizado por María Pita (2005), de demandas de justicia ante casos de violencia policial, y en la figura del familiar como forma de constituirse como actores políticos y de elaborar discurso político sobre el accionar policial. Según Frederic:

En la historia reciente, las aproximaciones analíticas sobre el ámbito militar y el policial han privilegiado perspectivas que subrayaron la conformación institucional de los agentes encargados de administrar la violencia del Estado. Como hemos señalado, el interés de la mayor parte de estos estudios fue el diagnóstico de las condiciones políticas, normativas y organizacionales que derivaron en instituciones apartadas de su cauce, ineficientes, corruptas particularmente en el caso de la policía, fuertemente politizadas, y orientadas al uso abusivo de la fuerza pública o en el peor de los casos al terrorismo de Estado (Frederic, 2009: 32)

En cualquiera de estos casos, organizaciones políticas, investigadores o familiares de víctimas de gatillo fácil, son críticos del accionar policial de modo similar a muchos habitantes de barrios populares, quienes arrastran una historia de proximidad y violencia con una institución en la cual, paradójicamente, conforman la fuente de su reclutamiento. Las controversias alrededor de la policía se deben a los principios que fundan juicios de valor, de apreciaciones morales y que caracterizan las acciones policiales en tanto buenas o malas (Strathern, 1997), no existe un único punto de vista que caracterice a los policías y evalúe sus acciones. Su imagen pública se produce en el cruce de múltiples apreciaciones morales que coexisten en una disputa por los sentidos del *deber ser* de la actuación policial, que los policías conocen y con las que dialogan de diversos modos; una disputa de la que los policías forman parte y que organiza buena parte del tránsito por sus carreras. Este *deber ser* que define las actuaciones policiales está atravesado por expectativas sociales de actores que esperan, habilitan, y/o condenan distintas prácticas institucionales.

Aquí hemos revisado una serie de relatos sobre las carreras policiales considerando cómo los policías experimentan el tránsito por diversos espacios (destinos) y algunas de las formas de disputa por el reconocimiento social. Estas cuestiones organizan sus trayectorias profesionales, identificando tensiones y diferencias entre los diversos nudos de relación que vinculan individuos, dependencias, tareas, geografías, grupos sociales y experiencias en la producción de las carreras policiales.

Conclusiones

Los interrogantes que guían este artículo son ¿cómo los/las policías relatan sus carreras a través de los destinos laborales? ¿cuáles son las lógicas que organizan el prestigio y reconocimiento asociados a su trabajo?, ¿qué lugar ocupa la violencia en el reclamo por el respeto? ¿Cómo experimentan y perciben los lugares y las personas con los que se involucran en su trabajo? El énfasis está puesto en comprender los modos en que se construyen las valoraciones morales de la ciudad y el trabajo, desde el punto de vista policial, y en cómo estas valoraciones son utilizadas para narrar trayectorias y carreras profesionales.

A lo largo del artículo se da cuenta de los modos en que los policías producen un relato sobre la ciudad y las características de su trabajo, pero lo que precisamos señalar es que

La policía no es un objeto que se define como actor por sí mismo, independientemente de los mandatos y los valores que la sociedad y el Estado le asignan [...] es importante entender a la policía como cualquier otro actor social, no como una entidad en sí misma, con un conjunto de atributos particulares o esenciales, sino como un objeto definido por el juego de relaciones que lo producen (Frederic, 2009: 111).

Por lo tanto, fue necesario reponer de qué modo esas ideas, puntos de vista, clasificaciones y calificaciones no son estrictamente policiales toda vez que resulta imposible producir relatos sociales sino es a partir de los sentidos socialmente disponibles, en este caso, sobre la ciudad y sus habitantes. Sin embargo, para poner en relación estas interpretaciones que los policías producen, se requiere abandonar una dicotomía que los propios policías exaltan entre policías y civiles como esferas separadas. En la búsqueda por ubicar y comprender a cualquier institución como perteneciente a una totalidad mayor y dejando de lado la tentadora explicación de la institución como portadora de una cultura policial autónoma, debemos comprender de qué modo la policía conforma una trama que excede los límites de la institución. Aquí repondré una serie de discusiones presentadas a lo largo del artículo sobre qué rasgos definen a la profesión y a las carreras policiales en el afán de insistir en la heterogeneidad y la coexistencia de múltiples recorridos profesionales posibles y disponibles.

En este artículo analicé la relación entre agentes sociales y sus destinos laborales pensando los modos en que ambas partes se producen, con el objetivo de analizar el desarrollo de las carreras policiales. El interés se centró en interpretar las formas

en que los/as policías significan sus movimientos entre lugares de trabajo, para entender de qué manera ciertos destinos, actividades y relaciones son valoradas en el ámbito policial.

En primer lugar, me interesa discutir con un relato construido desde una perspectiva nativa sobre la centralidad de la formación inicial en desmedro de las carreras profesionales, en la conformación de los policías. Esta interpretación sugiere que allí, en los meses o años que dura la formación inicial -dependiendo del escalafón al que refiramos-, se *culminaría* un proceso de constitución identitaria (Bover, 2016). La formación inicial sería el momento de separación, en un ritual de iniciación que tiene como objetivo producir sujetos policiales a partir de sujetos civiles, imprimiendo sobre ellos un nuevo *self* (Sirimarco, 2009). Poner el eje sobre el desarrollo posterior de las carreras, sus fluctuaciones y vaivenes, nos permite discutir con esta y otra interpretación: que un policía se construye de una vez y para siempre y que las carreras policiales responden a un movimiento de ascenso permanente. La primera cuestión ya fue discutida por Mariana Sirimarco, quien señala las dificultades que se atraviesan en la producción de sujetos policiales, toda vez que lo que se enseña no es necesariamente lo que se aprende y que el período inicial de la formación es apenas eso, el comienzo de una trayectoria a la que le esperan un cúmulo de experiencias y aprendizajes (Sirimarco, 2009). Como también sostienen Frederic, Graciano y Soprano para el mundo militar:

Uno de los ejes de la discusión planteado aquí, en relación con este carácter supuestamente comprensivo de la “identidad militar”, es en qué medida la denominada etapa de formación básica en el Colegio Militar de la Nación constituye el ámbito en el cual se produce de una vez y para siempre la constitución identitaria fundamental del oficial. Cómo intervienen y complejizan las identidades de los oficiales del Ejército argentino las trayectorias profesionales diversas que siguen a posteriori de dicha etapa iniciática y de qué modo, aún en esa diversidad basada en las posibilidades de elección de cursos de perfeccionamiento y destinos, se reproduciría un cierto habitus profesional, el cual implicaría la reproducción de los patrones de relación jerárquicos y la impronta moral de su identidad profesional (Op cit: 35).

En consonancia con este planteo, entre otras cuestiones, nos abocamos a mostrar una serie de procesos de clasificación –moral, de distinciones, de diferenciaciones, etc.- de los recorridos profesionales, que señalan caminos heterogéneos a recorrer en el tránsito por la institución, constituyendo carreras fuertemente diferenciadas, lejos de sostenerse en un proceso de constitución identitaria culminante en la formación inicial. Las carreras policiales son, por un lado, un proceso inacabado que otorga sentido a lo que los/as policías son y hacen, en cada etapa de la carrera. Así, Sabrina Calandrón define, por ejemplo, cómo prácticas y relaciones cotidianas permiten “identificar las habilidades y cualidades que autorizan a las personas a ejercer la profesión policial y cuáles son, llegado el caso, aquellas que desaprueban y obstaculizan el desarrollo profesional” (Calandrón, 2014: 19).

La segunda cuestión es el relato de la carrera policial como un ascenso permanente en una jerarquía formal y simbólica, que fue trabajada en otras producciones (Bover, 2016). Lo que este artículo señala en ese sentido, es que la heterogeneidad de carreras construye una disputa con ese relato y las expectativas que se le asocian: frente a la misma jerarquía en el escalafón, los espacios en los que se desarrolla la tarea, las características de la tarea misma y los vínculos a los que el trabajo obliga (entre otras condiciones) harán que la experiencia profesional de dos policías sea completamente distinta. En otros trabajos nos hemos ocupado de la incidencia de sanciones y premios formalmente previstos, aquí incorporo otras condiciones que se superponen y permiten otras lecturas de las carreras policiales.

Los lugares de trabajo habilitan y requieren de un conjunto de capacidades y saberes distintos y adquiridos por distintas vías, las trayectorias asociadas a determinado conocimiento profesional difieren de otras sostenidas por criterios de trabajo producidos en la propia tarea, las poblaciones de distintos sectores de la ciudad requerirán la puesta en juego de distintas destrezas y así un conjunto de condiciones producen y reproducen diferencias entre policías y lo que estos hacen. A su vez, los vínculos inter-institucionales que se produzcan en el desarrollo del trabajo policial con otras agencias como el poder judicial (Bianciotto, 2013; Kant de Lima, 1995; Bover, 2019), el poder ejecutivo o las organizaciones de vecinos, incrementan o inhiben la producción de reconocimiento, dando cuenta del carácter relacional del prestigio policial. Asimismo, los policías interpretan sus trayectorias laborales en términos comparativos, valorando los destinos -biográficos y laborales- de sus camaradas y permitiéndonos reconstruir un conjunto de valoraciones sobre lo deseable e indeseable de su trabajo y del desigual reparto de oportunidades en el que se ven involucrados. Uno de mis objetivos fue analizar etnográficamente que dicha producción de valoraciones no puede resultar, en la práctica, más que en un proceso de heterogeneidades para asomarnos a ellas y exponer su funcionamiento.

La perspectiva a la que adhiero traza continuidades entre el universo policial y el social, preguntándose por las condiciones de producción de la profesión policial más allá de los contenidos técnico-formales del trabajo policial. Así, la forma en que los policías perciben y construyen la ciudad, las divisiones sociales, las lógicas de prestigio, de legitimación, o la producción de ciertos saberes, no son ajenos a la definición misma de la profesión, sino que constituyen las condiciones sobre las cuales los policías *hacen carrera*. En este sentido, comprendo que una profesión no se puede separar del medio social donde es practicada (Panaia, 1997: 11) y que el interés por las carreras policiales y el análisis de los prestigios asociados nos permite pensar sus lógicas sociales de circulación, donde la circulación del prestigio policial excede los límites de la institución y sus reglas.

Los lazos que unen a la profesión policial con el medio en la que es practicada discuten con nociones de cultura policial (Suarez de Garay, 2006) entendida como aquella socialización corporativa que aparta a los individuos de su medio social. Una salida para esa perspectiva, la elegida en este artículo, es mostrar las tramas que esta establece con otras agencias y personas, o cómo se produce y circula el prestigio policial, así como su antítesis, el desprestigio.

Bibliografía

Alves, José Augusto (2018). *The Anti-Black City: Police Terror and Black Urban Life in Brazil*. Minnesota, University of Minnesota Press.

Auyero, Javier (2009). *Pacientes del Estado. Un reporte etnográfico sobre la espera de la gente pobre*. Austin, Universidad de Texas.

Barry, Viviana (2009). *Orden en Buenos Aires. Policías y modernización policial, 1890-1910*. Tesis de Maestría en Historia, Universidad Nacional de San Martín, Instituto de Altos Estudios Sociales.

Bianciotto, Maria Laura (2014). "Previsión, anticipación y viveza. A propósito de la relación entre prácticas policiales y ámbito judicial en Rosario", en Frederic, Sabina.; Galvani, Mariana; Garriga Zucal, José y Renoldi, Brígida. (eds); *De armas llevar: estudios socioantropológicos de los quehaceres de policías y de las fuerzas de seguridad*. La Plata, Editorial de la Universidad Nacional de La Plata.

Bover, Tomás (2019). "¿Quién está de guardia?: una aproximación a las relaciones entre agentes judiciales y policiales". Ponencia presentada en las *II Jornadas de Estudios Sociales sobre Violencia, Delito y Policía*, Universidad Nacional de San Martín.

Bover, Tomás (2016). *Trayectorias policiales: producción de instituciones y agentes sociales en la Policía Federal Argentina*. Tesis para la obtención del título de Doctor en Antropología Social. Universidad Nacional de San Martín.

Bover, Tomás; Chaves, Mariana (2011). "Vivir a los tumbos o vivir (de) uniforme: Biografías de jóvenes policías en argentina", *Última década*, n°34, pp. 121-138.

Bover, Tomás (2014). "Una cuestión de criterio: sobre los saberes policiales", en Frederic, Sabina; Galvani, Mariana; Garriga Zucal, José y Renoldi, Brígida. (eds); *De armas llevar: estudios socioantropológicos de los quehaceres de policías y de las fuerzas de seguridad*. La Plata, Editorial de la Universidad Nacional de La Plata.

Caggiano, Sergio (2001). "¿Bolivianos? En dos ciudades ¿argentinas? Identidades sociales en procesos migratorios contemporáneos." Informe final del concurso Culturas e identidades en América Latina y el Caribe. Programa Regional de Becas CLACSO.

Caimari, Lila (2012). *Apenas un delincuente: crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880-1955*. Historia y Cultura. Buenos Aires, Siglo Veintiuno.

Calandrón, Sabrina (2014). *Género y sexualidad en la Policía Bonaerense*. San Martín, Universidad Nacional de General San Martín.

Daich, Débora (2012). "Contravenciones y prostitución la producción burocrático administrativa de estadísticas", *Papeles de Trabajo*, n° 24 - Diciembre. P. 31-48

Cozzi, Eugenia. (2018). *De ladrones a narcos: Violencias, delitos y búsquedas de reconocimiento en tres generaciones de jóvenes en un barrio popular de la ciudad de Rosario*. Tesis para la obtención del título de Doctora en Antropología Social. UBA

DaMatta, Roberto (1979). "Você sabe com quem está falando", en *Carnavais, malandros e heróis*. Río de Janeiro, Ed Rocco.

Daich, Débora y Sirimarco, Mariana (2014). "Policías y prostitutas: el control territorial en clave de género", *Revista publicar* - Año XII N° XVII - Diciembre.p. 27-45.

Diphorn Tessa (2015). *Twilight Policing and Violence in Urban South Africa*. Berkeley, University of California Press.

Durão, Susana; Gonçalves, Cândido Gonçalo y Cordeiro Graça Índias (2005). "Vadios, mendigos, mi-tras: prácticas clasificatorias de la policía en Lisboa", *Revista Política y Sociedad*, 42 (3), pp. 121-138.

Fassin, Didier (2016). *La fuerza del orden: una etnografía del accionar policial en las periferias urbanas*. Buenos Aires, Siglo XXI editores.

Fonseca, Claudia (2000) [1998]. *Caminos de adopción*. Buenos Aires, Eudeba.

Frederic, Sabina (2008). *Los usos de la fuerza: debates sobre militares y policías en las ciencias sociales de la democracia*. Los Polvorines, Universidad Nacional de General Sarmiento, Biblioteca Nacional.

Frederic, Sabina (2009). "En torno a la vocación policial y el uso de la fuerza pública: identidad y profesionalización en la policía de la provincia de Buenos Aires", en Bohoslavsky, Ernesto; Caimari, Lila y Schettini, Cristiana (org.) *La policía en perspectiva histórica. Argentina y Brasil (del siglo XIX a la actualidad)*. CD-Rom - Acta de las Jornadas "La policía en perspectiva histórica: Argentina y Brasil", realizadas el 28 y 29 de agosto del 2008 en Buenos Aires. Buenos Aires.

Frederic, Sabina; Graciano, Osvaldo y Soprano, Germán. (coords.) (2010). *El Estado argentino y las profesiones liberales, académicas y armadas*. Rosario, Prohistoria Ediciones.

Frisby, David (2007). *Paisajes urbanos de la modernidad. Exploraciones críticas*. Buenos Aires, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes/Prometeo.

Galvani, Iván (2014). "Cuestión de cintura. Formas de obedecer y desobedecer en el personal subalterno del Servicio Penitenciario Bonaerense", en Frederic, Sabina.; Galvani, Mariana; Garriga Zucal, José y Renoldi, Brígida. (eds); *De armas llevar: estudios socioantropológicos de los quehaceres de policías y de las fuerzas de seguridad*. La Plata, Editorial de la Universidad Nacional de La Plata. P. 115-146

Galvani, Mariana (2016). *Cómo se construye un policía: la federal desde adentro*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno editores.

Garriga Zucal, José (2013). "Un correctivo: violencia y respeto en el mundo policial", en Frederic, Sabina.; Galvani, Mariana; Garriga Zucal, José y Renoldi, Brígida. (eds); *De armas llevar: estudios socioantropológicos de los quehaceres de policías y de las fuerzas de seguridad*. La Plata, Editorial de la Universidad Nacional de La Plata, pp. 147-172.

Garriga Zucal, José (2016). *El inadmisable encanto de la violencia: policías y barras en una comparación antropológica*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ed. Cazador de tormentas.

Garriga, José (2012). " 'Un té de Pirelli' . Los sentidos de la violencia para la policía de la provincia de Buenos Aires", *Question*, Vol 1, No 33, pp. 46-58.

González Leandri, Ricardo (2012). "Itinerarios de la profesión médica y sus saberes de Estado. Buenos Aires, 1850-1910", en Plotkin, Mariano y Zimmermann, Eduardo (comps.), *Los saberes del Estado*, Buenos Aires, Edhasa, pp. 125-152.

Glück, Zoltán y Setha Low (2017). "A sociospatial framework for the anthropology of security", pp. 281-296.

Grimson, Alejandro; Ferraudi Curto, María Cecilia y Segura, Ramiro (2009). *La vida política en los barrios populares de Buenos Aires*. Buenos Aires, Prometeo Libros.

Harvey, David (2007). *Urbanismo y desigualdad social*. Madrid, Siglo XXI.

Jauregui, Beatrice (2017). "Intimacy: Personal policing, ethnographic kinship, and critical empathy (India)", *Writing the World of Policing: The Difference Ethnography Makes*.

Kant de Lima, Roberto (1995). *A polícia da cidade do Rio de Janeiro. Seus dilemas e paradoxos*. Rio de Janeiro, Forense.

López, Ana y Pasin, Julia (2015). "El eslabón policial en el control de los adolescentes y jóvenes", en: Guemureman, Silvia (Dir.), *Políticas penales y de seguridad dirigidas hacia adolescentes y jóvenes*.

Buenos Aires, Rubinzal – Culzoni Eds.

Matza, David (2014). *Delincuencia y deriva*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.

McElhinny, Bonnie (2003). "Fearful, forceful agents of the law", *Publication of the International Pragmatics Association*, pp. 253-284.

Misse, Michel (2005). "Sobre la construcción social del delito en Brasil: Esbozos de una interpretación", en: *Derechos humanos, tribunales y policías en Argentina y Brasil: Estudios de antropología jurídica*. Buenos Aires, Antropofagia, pp. 117-132.

Panaia, Marta y Zambelli, Norma (1997). "Modelos de institucionalización profesional y universitarias, historia institucional de la UTN y la técnica de los acontecimientos. Monitoreo de Inserción de Graduados", *CEA-UBA y EUDEBA*, Documento de Trabajo N°5, Buenos Aires.

Pita, María Victoria (2005). "Mundos morales divergentes. Los sentidos de la categoría de familiar en las demandas de justicia ante casos de violencia policial", en: *Estudios en antropología jurídica. Derechos humanos, tribunales y policías en Argentina y Brasil* (205-235). Buenos Aires, Eudeba.

Pitt-Rivers, Julian (1979). *Antropología del honor o política de los sexos, ensayos de antropología mediterránea*. Barcelona, Editorial Crítica.

Quintero, Fabián; Galvani, Iván y Mayer, Natalia (2017). "Los Sentidos del Trabajo Penitenciario: Trayectorias y Expectativas Laborales de los Agentes del Servicio Penitenciario Bonaerense", *I Jornadas de estudios sociales sobre delito, violencia y policía*, Universidad Nacional de La Plata.

Rodríguez Alzueta, Esteban (2014). *Temor y control: La gestión de la inseguridad como forma de gobierno*. Buenos Aires, Futuro Anterior.

Segura, Ramiro (2015). *Vivir afuera: una etnografía de la experiencia urbana*. Buenos Aires, UNSAM edita.

Segura, Ramiro (2015). "La imaginación geográfica sobre el conurbano. Prensa, imágenes y territorio", en Kessler, Gabriel (Dir.), *El Gran Buenos Aires. Historia de la Provincia de Buenos Aires*, Buenos Aires, Edhasa, pp. 129-157.

Sirimarco, Mariana (2009). *De civil a policía. Una etnografía del proceso de incorporación a la institución policial*. Buenos Aires, Teseo.

Strathern, Marilyn (1992). "Parts and wholes: refiguring relationships in a post-plural world", en Kuper, Adam. (ed.), *Conceptualizing Society*, London and NY, Routledge, pp. 57 – 106.

Sozzo, Máximo (2002). "Usos de la violencia y construcción de la actividad policial en la Argentina", en: Gayol, Sandra y Kessler, Gabriel (comp.), *Violencias, delito y justicia en la Argentina*. Buenos Aires, Manantial.

Suarez de Garay, María Eugenia (2006). *Los policías: una averiguación antropológica*. Jalisco, Iteso/ Universidad de Guadalajara.